

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A.**

En la ciudad de Samborondon, a los siete días del mes de Febrero del 2018, a las 15h00 en el inmueble ubicado en Plaza Lagos Edificio Molinos Piso 2 Oficina 2-4, se reúnen los accionistas:

1. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con registro único de Contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos;
2. José Luis Suárez Arosemena por sus propios derechos, con cédula# 0908497415, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto;

Asisten también, la señora Cindy Lissette Aleman Huerta, quien es especial e individualmente convocada.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Señor Ing. Juan Francisco Marcos Gómez y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor John Francis Parker Plaza, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Bajo las Normas NIIF; y,
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2017, y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Lissette Aleman Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha Presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Ing. Juan Francisco Marcos Gómez, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía, Se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos y sobre la distribución de los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener la utilidad en la compañía.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija la señora Cindy Lissette Aleman Huerta, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

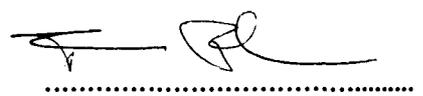
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF.
4. Mantener las utilidades del ejercicio Económico del año 2017 en la compañía; y
5. Designar comisario a la señora Cindy Aleman Huerta para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

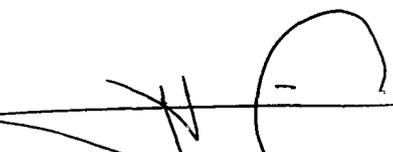
No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 16h00 horas.- f) Ing. Juan Francisco Marcos Gómez como Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Sr. John Francis Parker Plaza como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a Ceramix S.A., accionista; f) Ing José Luis Suárez Arosemena por sus propios derechos, accionista.



.....  
**Ing. Juan Francisco Marcos Gómez**  
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



.....  
**Sr. John Francis Parker Plaza**  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



.....  
**p. Ceramix S.A.**  
**José Luis Suárez Arosemena**  
Accionista



.....  
**Ing. José Luis Suárez Arosemena**  
Accionista